



**El periódico *El Pueblo*  
y la propaganda política carrancista  
(octubre de 1914 - enero de 1915)**

*El Pueblo* Newspaper and the Carrancista Political  
Propaganda (October 1914 – January 1915)

---

**Gerardo Q. Mendoza**

gx21.men@gmail.com

Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Recepción: 20.02.2019 / Aceptación: 10.05.2019

DOI: <https://doi.org/10.22201/iib.bibliographica.2019.2.51>

## Resumen

Elementos encontrados en el periódico *El Pueblo* (octubre de 1914 - enero de 1915) muestran la preparación y explotación de una serie de mensajes por parte del grupo revolucionario carrancista, convertidos en directrices y líneas propagandísticas, con los contenidos adecuados para su difusión. Este grupo conoce la utilidad de la prensa y la usa para atacar sistemáticamente a sus enemigos, defender a sus ejércitos, a sus principales generales y, sobre todo, a su líder. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, y Francisco Villa, Jefe de los Ejércitos de la Soberana Convención, son actores centrales de este conflicto y de la propaganda política en el diario *El Pueblo*. Alrededor de sus figuras, antecedentes familiares, educativos, culturales y psicológicos, trayectorias y acciones de gobierno o de armas está centrado el peso de la defensa propagandística de Carranza y la denostación de Villa.

## Palabras clave

Periódico *El Pueblo*; Revolución mexicana; Venustiano Carranza; Francisco Villa; propaganda política.

## Abstract

Elements found in *El Pueblo* newspaper (October 1914 - January 1915) show the preparation and exploitation of a series of messages on behalf of the Revolutionary Carrancista Group, now turned into propaganda guidelines with the adequate contents for its diffusion. This political group knows what the press is for and uses it to systematically attack their enemies, defend their armies, main generals and above all, their leader. Venustiano Carranza, First Chief of the Constitutionalist Army, and Francisco Villa, Chief of the Sovereign Convention Armies, are key actors of this conflict and of the political propaganda published in the daily *El Pueblo*. All around their figures, family previous records, educational, cultural and psychological backgrounds, as well as their careers and governmental or war actions, is centered the whole weight of Carranza's propaganda defense and Villa's derision.

## Keywords

*El Pueblo* newspaper; Mexican Revolution; Venustiano Carranza; Francisco Villa; political propaganda.

Urge que la opinión conozca toda la verdad en este asunto,  
 expresada con absoluta imparcialidad. Esta labor  
 de contraposición, hecha sin prejuicios ni apasionamientos  
 es la que nosotros nos proponemos llevar a cabo.

*El Pueblo* (1o. de octubre de 1914)

## Introducción

El vínculo entre la prensa y la propaganda es indisoluble al abordar conflictos de poder en los ámbitos político y militar. Representan el medio para los mensajes que toman cuerpo en una diversidad de información y opinión, con claras intenciones de defender los intereses de un grupo, persuadir e influir en sus adeptos y atacar al enemigo.<sup>1</sup>

El uso de la propaganda en la prensa de la Revolución mexicana, de 1910 a 1917, constituye un tema poco investigado, aun cuando se ha avanzado en la elaboración de estudios particulares sobre algunos periódicos de esa etapa.<sup>2</sup>

El diario *El Pueblo* es una muestra de la orientación y la línea política definida por el bando carrancista para sus periódicos –entre los que se encontraban, además, *El Liberal*, *El Demócrata* y *El Constitucionalista*– cuando el Primer Jefe y el Ejército Constitucionalista ocupan la Ciudad de México en agosto de 1914, después de derrotar al general golpista Victoriano Huerta. Alfredo Breceda aporta una evidencia de ello en una carta a *El Liberal*, dirigido por Gerzayn Ugarte:

el señor subsecretario encargado del despacho de Gobernación, me expidió nombramiento de director general de la prensa constitucionalista, que acepté agradecido con el siguiente criterio: unificar la orientación política de la prensa revolucionaria dentro de los ideales sustentados por el constitucionalismo,

<sup>1</sup> Tomamos esta definición de propaganda política: “difusión deliberada y sistemática de mensajes destinados a un determinado auditorio y que apuntan a crear una imagen positiva o negativa de determinados fenómenos (personas, movimientos, acontecimientos, instituciones, etc.) y a estimular determinados comportamientos. [...] es un esfuerzo consciente y sistemático dirigido a influir en las opiniones y acciones de un público determinado o de toda una sociedad”, en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política* (México: Siglo XXI, 1998), 1298.

<sup>2</sup> Dos ejemplos al respecto: Ricardo Cruz García, *Nueva Era y la prensa en el maderismo. De la caída de Porfirio Díaz a la Decena Trágica* (México: UNAM, IIH, 2013) y Arno Burkholder de la Rosa, “El periódico que llegó a la vida nacional. Los primeros años del diario *Excelsior* (1916-1932)”, *Historia Mexicana* 58, núm. 4 (abril-junio de 2009): 1369-1418.

ya que éste, por necesidades del momento y por circunstancias especiales de la situación, tiene que controlar y de hecho controla a los diarios de información recientemente fundados en esta capital; mas como esta labor se encuentra realizada, y los respectivos directores de los periódicos se hallan todos perfectamente identificados con las aspiraciones y anhelos del gobierno, que son los anhelos y aspiraciones de la mayoría del pueblo mexicano, considero innecesaria ya la función que se me encomendó y he dimitido del cargo ante la Secretaría mencionada.<sup>3</sup>

Nuestro interés en *El Pueblo* obedece a su actuación (de octubre de 1914 a enero de 1915) en el terreno de la información y la opinión política, en cuanto a la "orientación política de la prensa revolucionaria" señalada por Breceda. En dicho periodo se registra el rompimiento de Venustiano Carranza con Francisco Villa, Emiliano Zapata y el gobierno de la Soberana Convención, dando inicio a la lucha de facciones. Se trata, en esencia, de la lucha por el poder en México y, en ella, del papel de la prensa y la propaganda.

*El Pueblo. Diario de la Mañana* se publica por vez primera en la Ciudad de México el jueves 1o. de octubre de 1914.<sup>4</sup> Isidro Fabela lo funda cuando era encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno constitucionalista.<sup>5</sup> Entre la extensa colección de documentos históricos de la Revolución mexicana editada por Fabela, está la petición al Primer Jefe para que le otorgara un periódico y pudiera realizar no sólo política exterior sino también "revolucionaria". Veamos otro dato sobre esta publicación:

*El Pueblo*, especialmente dentro del tiempo que estuvo radicando en la ciudad de Veracruz el gobierno constitucionalista, fue el órgano periodístico donde se definieron con mayor precisión las ideas fundamentales respecto a las reformas de orden social y económico que la Revolución debería promover, y es probable que mucho haya contribuido aquel periódico a la formación del

<sup>3</sup> *El Liberal. Diario de la Mañana* (6 de octubre de 1914): 1.

<sup>4</sup> Zuaste y Sánchez estiman un tiraje diario de aproximadamente 23 mil ejemplares, que aumentó a 80 mil, cifra promedio hasta el último día de edición en 1919. Rosa María Zuaste Lugo y Silvia Sánchez Flores, "El carrancismo a través de *El Pueblo* 1914-1919", tesis de licenciatura (UNAM, 1992), 48.

<sup>5</sup> "El *Pueblo*, único periódico llevado de México a Veracruz por el Lic. Fabela quien de hecho lo dirigió hasta su salida a Europa". En Isidro Fabela, *Documentos históricos de la Revolución mexicana, t. II, La intervención norteamericana en Veracruz, 1914* (México: Editorial Jus, 1973), 63.

acervo doctrinario con que los diputados de más alta capacidad intelectual llegaron al Congreso constituyente de 1917.

Cuando el señor Carranza, jefe de aquel gobierno, resolvió poner la dirección política de la prensa constitucionalista en la persona del encargado de la Secretaría de Instrucción Pública, que era el ingeniero Félix F. Palavicini, éste se ganó la colaboración de algunos de los escritores que, llegados de la Ciudad de México, se manifestaban más adictos al estudio de las causas socioeconómicas de la Revolución...

El mismo Palavicini, con la aprobación del señor Carranza, que ya en septiembre de 1913 había expresado su iniciativa de "crear una nueva constitución" para México, tomó a su cargo la tarea de explicar las razones en que había de apoyarse la convocatoria a un nuevo Congreso constituyente.<sup>6</sup>

### *El Pueblo en los planes políticos del carrancismo*

Con esos antecedentes, en la Hemeroteca Nacional de México hicimos una consulta diaria de más de cien ejemplares de *El Pueblo*, que cubre de octubre a diciembre de 1914 y enero de 1915. Identificamos en sus notas informativas, editoriales y artículos de opinión –a través de convocatorias, manifiestos, desplegados, exhortaciones y cartas– su desempeño como un medio de información, opinión y debate plenamente alineado con la fuerza militar y el proyecto político del carrancismo.

En el conjunto de estos materiales destacan precisamente las notas informativas y los editoriales, artículos de opinión y manifiestos como principales fuentes de la propaganda política de este grupo revolucionario, según consta en las referencias hemerográficas que sustentan nuestra investigación. Obviamente, el resto de los materiales constituyen apoyos invaluable de su campaña.

En términos generales, encontramos en todo el conjunto de información y opiniones un tratamiento, manejo, exposición y explotación de mensajes con base en declaraciones, afirmaciones, negaciones, promesas, amenazas, intimidaciones; chantajes, infundios, desacreditaciones, rectificaciones; ocultamiento, falseamiento de datos e historias; descontextualización de hechos, datos, situaciones y declaraciones; utilización de rumores y símbolos convenientemente seleccionados, así como la asociación de personajes con figuras y hechos nega-

---

<sup>6</sup> Diego Arenas Guzmán, *El periodismo en la Revolución mexicana*, t. II (México: Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1967), 272-273.

tivos en la historia del país; análisis e investigación de temas históricos, políticos, sociales e ideológicos.

En esta coyuntura tiene lugar la difusión, diseminación y explotación de un conjunto de mensajes con un tratamiento específico que obedece a ciertas técnicas propias de la propaganda política durante un periodo de enfrentamiento armado entre las dos fuerzas militares y políticas en pugna. Su propósito es influir tanto a nivel de opinión como de toma de posición –política y militar, en lo general y particular– a favor de Venustiano Carranza y en contra de Francisco Villa, en su calidad de líderes de las facciones contendientes.

El primer número de *El Pueblo* coincide con el inicio de la Convención de generales y gobernadores organizada por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en la Ciudad de México, reunión acordada con el jefe de la División del Norte para zanjar las diferencias surgidas en los últimos meses de los enfrentamientos contra Victoriano Huerta. En esa reunión Carranza esboza una propuesta de gobierno apoyado por Luis Cabrera, quien impulsa la ratificación de su liderazgo. Sin embargo, no pueden impedir que la asamblea se traslade al estado de Aguascalientes, con el fin de impedir la división del constitucionalismo.

## La propaganda y sus actores: fases y directrices

Nuestra síntesis del proceso empírico de observación y análisis del conjunto de mensajes difundidos y explotados en *El Pueblo* nos llevó a identificar dos fases de la campaña en los cuatro meses cubiertos por la investigación: la primera de octubre a noviembre de 1914 y la segunda de diciembre de 1914 a enero de 1915.

La primera fase corresponde a la “preparación del escenario político de la disputa”,<sup>7</sup> donde se presenta el enfrentamiento armado; la segunda fase acompaña los enfrentamientos armados en la lucha de facciones<sup>8</sup> y es superior en contenido, tono e intencionalidad propagandística sobre el escenario político de la disputa.

---

<sup>7</sup> Se tiene en cuenta, en este concepto, que el “carácter público de la opinión ya no puede ser identificado con una voluntad general [...] habrá que aceptar la heterogeneidad y la conflictividad social como inherentes a la opinión y al espacio públicos”. Laura Gilgold, “Opinión pública”, en Laura Baca Olamendi *et al.*, *Léxico de la política* (México: Flacso / Conacyt / Fundación Heinrich Böll / FCE, 2000), 483.

<sup>8</sup> Pedro Salmerón, *1915 México en guerra* (México: Planeta, 2015).

Asimismo, en los textos del periodo analizado definimos el uso de varias directrices en la campaña:<sup>9</sup> la reacción, la organización de la desinformación, el programa de la revolución social, que incluye la disputa de la bandera agraria y la atracción de los obreros; el constitucionalismo y la convocatoria a un nuevo congreso constituyente. En concordancia con lo anterior, seguimos el mismo orden cronológico en la presentación de la investigación, con las dos fases propagandísticas señaladas. Una característica definitiva en las fases y directrices de la campaña es que la información y la opinión (los mensajes)<sup>10</sup> en *El Pueblo* acompañan sus acciones, siempre a favor de su facción.

## Primera fase: La preparación del escenario político de la disputa

En términos generales, la preparación de este escenario la previene el grupo cercano del Primer Jefe desde finales de 1913, al confirmar que el aura triunfadora de la División del Norte ha proyectado a Villa del terreno militar hacia el político.<sup>11</sup> Entonces utilizan su cualidad militar y la convierten en una tendencia que va calificando negativamente sus acciones frente a Carranza, “segregándose de sus compañeros y constituyendo una disidencia abierta, manifiesta a las claras el deseo de que la personalidad prepondere eclipsando a todas las demás”,<sup>12</sup> hasta que la definen con un concepto-etiqueta con el cual lo desacreditan: “la reacción”. Usan este término y lo asocian con los grupos privilegiados del régimen porfirista que apoyaron el golpe de Estado contra el presidente Francisco I. Madero. Así, cuando el grupo carrancista no puede

<sup>9</sup> Por directriz utilizamos la definición: “Norma o conjunto de normas e instrucciones que se establecen o se tienen en cuenta al proyectar una acción o un plan”, lo cual nos permite considerar que una directriz puede estar conformada por varias líneas de acción. <https://es.oxforddictionaries.com/definicion/directriz>.

<sup>10</sup> Mensajes relacionados con “el conocimiento del estado de cosas y de la dirección de encaje (*direction of fit*) [cuando se expresan...] con el objetivo ilocutivo de que otros *to-men en serio* sus intenciones y cuenten con que las llevará a cabo”. Jürgen Habermas, *Verdad y justificación. Ensayos filosóficos* (Madrid: Editorial Trotta, 2007), 111.

<sup>11</sup> Desde noviembre de 1913, después de la toma de Ciudad Juárez, Francisco Villa “se vio de pronto, por la coyuntura política y la importancia de la plaza, en un escenario internacional inesperado en el cual la gente se preguntaba quién era realmente el líder de la revolución en curso: ¿Villa o Carranza?”. Miguel Ángel Berumen, *Pancho Villa, la construcción del mito*. Cuadro x Cuadro (México: Océano, 2009), 40.

<sup>12</sup> “La Convención. Procedimientos autocráticos y procedimientos democráticos”, *El Pueblo*, Ciudad de México (2 de octubre de 1914): 3.



impedir el traslado de la Convención de generales y gobernadores al estado de Aguascalientes, de inmediato expresa en un editorial su diagnóstico sobre la situación política, y empieza a manipular la información y opinión en contra de su principal enemigo.

El editorial titulado “¿A qué vamos a Aguascalientes?” y la nota que reseña la participación de Luis Cabrera en la Convención<sup>13</sup> mencionan a los futuros contrincantes: “los enemigos son Zapata, Villa y todos los del antiguo régimen”. La Convención se traslada al centro del país. Del curso que toman las sesiones en el Teatro Morelos de la ciudad de Aguascalientes concluyen que la unión de los caudillos populares y la declaración de Soberanía de esa asamblea, junto con el desconocimiento del Primer Jefe, es la evidencia del contagio de un “virus corrosivo” (el militarismo) que atenta contra las instituciones nacionales.

De esta forma, la campaña propagandística en el escenario político de disputa contra los enemigos del carrancismo tiene en “la reacción” un concepto de gran dimensión: da unidad, dirección y efectividad a la explotación de los mensajes publicados; representa el arma política principal de sus ataques. Su información y opinión se concentran en los aspectos negativos de los actores, Villa y Zapata, en su mal proceder, para destruir su prestigio y trayectorias, y fijar en el escenario de disputa los desaciertos y desacuerdos con la Convención de Aguascalientes frente al Primer Jefe, un líder que, con la prensa a su favor, recibe elogios cada día. Por ello, incluso antes del inicio de las sesiones en su nueva sede, varios editoriales preparan el escenario con una clara posición favorable a Carranza.<sup>14</sup>

“La reacción” devela la asociación de objetivos contra el bando constitucionalista, por ello llama a combatirla militar y políticamente. Es señalada como una amenaza para la nación, y se identifica su propósito: la instauración de una dictadura. A esa tarea de desprestigio contribuyen las acusaciones de Álvaro Obregón y Luis Cabrera, al afirmar que Villa, por su origen y trayectoria como bandolero, su frecuente mal carácter y los elementos que lo rodean tiene: “la ambición de mando y de riquezas, y la falta absoluta de poder político, con todo

<sup>13</sup> *Ibid.* (3 de octubre de 1914): 3 y “No aceptó la Convención la renuncia presentada por el señor Carranza”, *ibid.*, 1, 5.

<sup>14</sup> “La Convención. Procedimientos autocráticos”, *ibid.* (2 de octubre de 1914): 3; “El Sr. Carranza ante la Convención”, *ibid.* (5 de octubre de 1914): 3; “Una convención política sin políticos”, *ibid.* (6 de octubre de 1914): 3; “El monstruo de varias cabezas”, *ibid.* (7 de octubre de 1914): 3; “Las dos convenciones”, *ibid.* (8 de octubre de 1914): 3; “El honor militar en la asamblea de Aguascalientes”, *ibid.* (9 de octubre de 1914): 3.

el cinismo del que se siente ser una absoluta nulidad como hombre de trabajo, y un perfecto cero social como hombre público”.<sup>15</sup>

Es importante recordar que el 6 de octubre de 1914 parten hacia la nueva sede de la Convención en Aguascalientes los corresponsales de los periódicos carrancistas *El Liberal* (el reportero Carlos Quirós y el fotógrafo Carlos Muñana), *El Pueblo* (enviado especial Arturo Cisneros), *El Radical* (Gilberto Torres, corresponsal) y *Nueva Patria* (Rafael Machorro).<sup>16</sup> Al respecto, Cisneros consigna –los días previos al inicio del evento– el intercambio de impresiones con los generales Eduardo Hay, Eugenio Aguirre Benavides, Martín Espinosa, Juan Cabral, coronel Vito Alessio Robles y algunos otros, sobre la labor de la prensa ante la Convención. Eduardo Hay y Aguirre Benavides opinan que la labor informativa es trascendental: “la prensa debe ser sensata, prudente y patriota”. Agregan que cuando trate sobre las fases de la Convención “se limite a dar publicidad con toda fidelidad a las informaciones que envíen los corresponsales especiales, sin hacer comentarios”, hasta conocer el resultado final. Esta crónica va acompañada de un telegrama que “los delegados aquí reunidos [...] acordaron remitir a los señores directores de los principales diarios de esa capital”, con los argumentos expuestos. No obstante, el enviado especial no pierde detalle alguno y señala: “El coronel Fuentes (Alberto Fuentes D., gobernador militar de Aguascalientes) nos dice que gozaremos de entera libertad, y que se ha nombrado un censor con el único objeto de que no permita el paso por el hilo telegráfico, de ninguna noticia falsa ni alarmante”.<sup>17</sup>

Las crónicas y notas del corresponsal de *El Pueblo* en la Convención resaltan los aspectos negativos de las sesiones y de sus participantes.<sup>18</sup> Los edi-

<sup>15</sup> “No se substituirá una dictadura con otra dictadura”, *ibid.* (10 de octubre de 1914): 3 y “Dos hombres”, *ibid.* (26 de octubre de 1914): 3.

<sup>16</sup> “*El Pueblo* envió un corresponsal especial que nos transmitirá al día, una amplia y verídica información, de las asambleas de Aguascalientes”, *ibid.* (7 de octubre de 1914): 1, 6; *El Liberal* (7 de octubre de 1914): 1, 6.

<sup>17</sup> Véanse las notas informativas: “La Prensa y la Convención” y “Los altos jefes se niegan a conceder entrevistas”, *El Pueblo* (10 de octubre de 1914): 6; “El Gral. Francisco Villa está en Rincón de Romos, a treinta kilómetros de la C. de Aguascalientes”, *ibid.* (13 de octubre de 1914): 1, 4.

<sup>18</sup> “Lanzaron un manifiesto los delegados a la Convención de Aguascalientes”, *El Pueblo* (11 de octubre de 1914); “El Gral. Francisco Villa está en Rincón de Romos, a treinta kilómetros de la C. de Aguascalientes. Nuestro enviado especial, D. Arturo Cisneros, relata a *El Pueblo* sus primeras impresiones acerca de los jefes que discutirán la solución en el conflicto con la Div. del Norte”, *ibid.* (13 de octubre de 1914): 1, 4; “Hay expectación por la Convención en Aguascalientes”, *ibid.* (14 de octubre de 1914): 4; “Todo mexicano debe

toriales se oponen abiertamente a sus acuerdos.<sup>19</sup> Los convencionistas protestan porque *El Pueblo* y *El Liberal* hacen labor de “perfidia y división”, con una campaña de desprestigio en la capital de la república. El asunto es tratado el 21 de octubre de 1914 y se acuerda publicar una enérgica protesta contra la prensa de filiación carrancista, por su labor de división de los grupos revolucionarios.<sup>20</sup> Llega a proponerse, incluso, la prohibición de su presencia en dicha asamblea. La prensa carrancista se queja “de informaciones censuradas” por la Junta Neutral Militar. En ese contexto, la dirección del diario impregna de rumores y situaciones amenazantes sus opiniones: “Subrepticamente, como todos los rumores, corrió en estos últimos días el de que la Convención se había revestido así misma de la soberanía absoluta, y que, en tal virtud, quedaba de facto desposeído el señor Carranza”.<sup>21</sup>

Cambios internos en *El Pueblo* acentúan su tendencia contraria a la Convención. Hay cambio de director y con tres editoriales muestra una renovada táctica de descalificación de las decisiones y los acuerdos de esa asamblea: “La Soberanía de la Convención”, “¿Será violado en Aguascalientes el Plan de Guadalupe?” y “¿Nuevo golpe de Estado?”.<sup>22</sup> En ellos se aconseja a la asamblea no violar el Plan de Guadalupe ni intentar un nuevo golpe de Estado, sustituyendo al Primer Jefe. Asimismo, el Centauro del Norte es asociado con desenlaces llenos de amenazante fatalidad para la Convención: “Pretenderá el general Villa, que ya desconoció al señor Carranza, como Huerta desconoció a Madero, dar un nuevo golpe de Estado, y disolver a la Convención como Huerta disolvió el Congreso”.<sup>23</sup>

Al mismo tiempo, se sostiene que Villa y los generales adictos en la Convención están confabulados para sustituir a Carranza e instaurar una nueva dictadura:

---

estar satisfecho; las dificultades se resolvieron pacíficamente. Esa declaración la hicieron a ‘El Pueblo’ los señores delegados, después de una sesión secreta efectuada ayer. La Convención se declaró soberana para todos los acuerdos que tome”, *ibid.* (15 de octubre de 1914): 1, 4.

<sup>19</sup> Véanse los editoriales publicados en la página 3 de *El Pueblo* (8-10, 14-16 y 18-20 de octubre de 1914).

<sup>20</sup> Luis F. Amaya, *La soberana convención revolucionaria, 1914-1916* (México: Editorial Trillas, 1975), 125.

<sup>21</sup> “Protestan los señores delegados contra la prensa”, *El Pueblo* (25 de octubre de 1914): 1, 8 y “La soberanía de la Convención”, *ibid.* (18 de octubre de 1914): 3.

<sup>22</sup> “José M. Coéllar sustituye en la dirección a Antonio Revilla”, *ibid.*, 8. Estos editoriales fueron publicados en la Ciudad de México los días 18-20 de octubre de 1914, en la página 3.

<sup>23</sup> “¿Nuevo golpe de Estado?”, *El Pueblo* (20 de octubre de 1914): 3.

He ahí exhibido el villismo... La opinión pública no tiene ya por qué darse el trabajo de escrutar los fines políticos y la probidad revolucionaria del villismo y de sus prominentes conductores: reaccionarios impenitentes que anhelan la restauración del cientificismo, del militarismo y quizá del clericalismo, trilogía que en las anteriores dictaduras cooperó al encadenamiento de las libertades públicas y a la oprobiosa humillación de la democracia.<sup>24</sup>

Y revela que, con los consejeros norteamericanos, se está propiciando una intervención en los asuntos de México: un agente es el verdadero jefe del villismo y de "la reacción" en México y Estados Unidos.<sup>25</sup>

En la plenitud del fragor periodístico contra la Convención, ésta es descrita como una "hornaza" en la cual las caóticas participaciones de los oradores en la tribuna parecen "la toma de una barricada por asalto", donde todos están envueltos en una atmósfera "cruzada por alaridos de guerra". Enseguida, le imponen un sello definitivo: la junta convocada por Carranza, luego de trasladarse a Aguascalientes cambió de nombre, se declaró también soberana y no permitió la participación de civiles en la reunión, además de que "resolvió la sustitución del Primer Jefe y eligió presidente provisional".<sup>26</sup> La causa principal: el personalismo de Villa, que sólo busca la satisfacción de ambiciones individuales y el "deseo de que la personalidad prepondere eclipsando a todas las demás".

De manera protagónica afirma incluso, en su editorial del 28 de octubre de 1914: "Nosotros aquí, en *El Pueblo*, no obstante las iras que sobre nuestras cabezas habrían de acumularse, sostuvimos que era irregular en la forma y contraproducente en los resultados, aquel cambio de residencia; nadie nos escuchó".<sup>27</sup>

En consecuencia, durante esta primera fase de la campaña en *El Pueblo* se separan de forma categórica los campos de índole militar, político, ideológico y propagandístico:

Los dos campos están ya perfectamente deslindados: de un lado la infidencia y la rebelión [...]; la ambición con la sed de mando y de riquezas, y la falta absoluta de pudor político con todo el cinismo del que se siente ser una absoluta nulidad como hombre de trabajo, y un perfecto cero social como hombre

---

<sup>24</sup> "Reventazón de burbujas", *ibid.* (24 de octubre de 1914): 3.

<sup>25</sup> "Carothers", *ibid.* (12 de noviembre de 1914): 3.

<sup>26</sup> "Reventazón de burbujas", *ibid.* (24 de octubre de 1914): 3 y "Veintisiete repúblicas para una sola nación", *ibid.* (23 de octubre de 1914): 3.

<sup>27</sup> "La prueba de la salamandra", *ibid.* (28 de octubre de 1914): 3.

público; del otro, la fidelidad, el honor y el desinterés del que no quiere más que evitar conflictos.<sup>28</sup>

De un lado quedarán los partidarios de la anarquía, que “sólo sirven a los bastardos intereses de la reacción y, del otro lado, estarán los que juraron el Plan de Guadalupe [...]. Allá el crimen como principio de gobierno, el fusilamiento como arma de convicción y el 30-30 como única fuente de poder”. En conclusión: “El hoy general Villa pertenece a la multitud anónima”, sin embargo, “se cree dueño del país por sus triunfos logrados y se quiere mostrar superior a todos los generales juntos, pero está equivocado pues cualquier general prestigiado del ejército constitucionalista tiene cultura más alta que Pancho Villa”.<sup>29</sup>

Así, el constitucionalismo proyecta su representatividad única e indisputable a través de su órgano periodístico: un movimiento que defiende la legalidad de las instituciones del país, los valores de la nación, la patria, la libertad y la democracia. De esta forma se erige, en el plano político de sus mensajes, representante del pueblo y de sus principales demandas sociales frente al bandolerismo y la ambición de Villa y Zapata, en calidad de promotores de un proyecto que “repudian las masas”.

## Segunda fase de la campaña propagandística. La organización de la desinformación

*El Pueblo* inaugura esta fase en diciembre de 1914 con un frente propagandístico que explota una gran campaña de desinformación y manipulación de los acontecimientos en la Ciudad de México, ocupada por las fuerzas militares de Villa y Zapata, y de la Soberana Convención. Esta nueva directriz se complementa en forma armónica con “la reacción”.

*El Pueblo* cumple un propósito claro: no informa, se dedica a deformar acontecimientos y personajes en el escenario convulso de la Ciudad de México. Sin información sobre la situación real, construye juicios e imágenes definitivas de los sucesos mediante informaciones parciales, acusaciones, amenazas, rumores y desmentidos. Esto es, opiniones que lindan en aspectos panfletarios.

<sup>28</sup> “Dos hombres”, *ibid.* (26 de octubre de 1914): 3 y “Los dos campos: el del deber y el de la rebelión; el de la razón y el de la fuerza”, *ibid.* (13 de noviembre de 1914): 3.

<sup>29</sup> “La línea derecha y la línea tortuosa”, *ibid.* (27 de octubre de 1914): 3.

Su empeño es exitoso al proyectar una visión catastrófica y contundente de los acontecimientos, manipulando y deformando la información a través de noticias filtradas y convenientemente redactadas, como puede observarse en los siguientes titulares de primera plana: “Es falsa la noticia de que la capital del vecino estado de Puebla haya sido evacuada”, “La Ciudad de México está completamente incomunicada con el resto del país” y “Combates entre zapatistas y villistas en las inmediaciones del Distrito Federal”.<sup>30</sup>

Sin embargo, estas noticias también dejan ver la imprecisión de sus fuentes: “La verdad sobre lo dicho por unos y los otros, no se ha podido confirmar del todo, pero lo que sí es un hecho...”; o bien: “Después de haber leído algunos periódicos de la ciudad de México, podemos dar las siguientes informaciones al público...”. Asimismo, resalta el uso de testimonios donde, supuestamente, algunos residentes del puerto reciben cartas de amigos de la Ciudad de México que les participan “los acontecimientos que se han registrado con motivo de la ocupación de la plaza por los reaccionarios”. En su accionar noticioso en torno a los acontecimientos en la capital, es evidente el uso de rumores y declaraciones preparadas de supuestos viajeros, extractos de cartas de familiares, declaraciones de generales, agentes confidenciales y hasta extranjeros que llegan al puerto de Veracruz, además de complementar con informaciones de periódicos norteamericanos.

Siguiendo las líneas dictadas desde la propia oficina del Primer Jefe y de su aparato gubernamental, el puerto es ahora la capital del país y la Ciudad de México se convierte en la excapital. De este modo repiten el referente histórico de Benito Juárez, que en un pasaje de su lucha también nombra Veracruz sede central de su gobierno.

Y aunque las noticias llevadas al puerto sobre la Ciudad de México son contradictorias, *El Pueblo* establece que todas están de acuerdo en las divisiones de villistas y zapatistas por el mando de la plaza de “la ex capital”.<sup>31</sup> Por obvias razones, en medio de los numerosos rumores queda también atrapado este periódico pero, aun así, busca capitalizarlos a su favor: “a propósito del rumor que publicamos ayer que [el general Cándido Aguilar] iba a ser sustituido en el gobierno del estado de Veracruz resultó inexacto”. ¿Su origen? El general

<sup>30</sup> Ver, respectivamente: *El Pueblo*, Veracruz (2 de diciembre de 1914): 1; *ibid.* (3 de diciembre de 1914): 1, 2; *ibid.* (6 de diciembre de 1914): 1.

<sup>31</sup> “Villistas y zapatistas a punto de llegar a las manos. Zapata quiso ser presidente lo que ha desagradado profundamente a Villa”, *ibid.* (2 de diciembre de 1914): 3.

Aguilar comentó que la Convención de Aguascalientes le ofreció la subsecretaría de Guerra.<sup>32</sup>

Como puede observarse, la manipulación y diseminación de rumores es utilizada para remarcar errores y situaciones alrededor de la estancia de los caudillos populares y el gobierno convencionista en la Ciudad de México. Es evidente que allí el escenario enrarecido era caldo de cultivo para recrear, con toda clase de adjetivos, “una atmósfera de terror”. Con insistencia se deriva de esa atmósfera el temor de la gente a causa del “mal carácter y la ferocidad” del ejército dirigido por Villa, un personaje “violento, iracundo [cuya] incultura lo lleva a ejecutar sólo crímenes y desórdenes”.

Mientras tanto, el periodista Rafael Martínez (Rip-Rip) sintetiza que la revolución constitucionalista tiene en su contra “todos los elementos conservadores en el sentido reaccionario: oligarcas, clero intrigante y militarismo pretoriano. Todos los reaccionarios tienen en la Revolución al enemigo común; lógico es que se coaliguen, aun con motivos múltiples que los dividen y hasta los hacen ‘estorbosos y repugnantes a otros’”. Frente a ellos, no hay personalidad con un lugar prominente como el Primer Jefe. Si bien hay que aclarar que la lucha contra Villa y Zapata no es una lucha de personalidades.<sup>33</sup>

La campaña utiliza, como señalamos, varias entrevistas a cuanto jefe militar llega al puerto de Veracruz, para recoger su opinión sobre “la reacción”. Entrevistas que son insertadas como manifiestos propagandísticos: Un jefe militar “x” señala que ha llegado la hora de derribar a los héroes hechos por aduladores ambiciosos: Francisco Villa es “Doroteo Arango”, nombre inscrito varias veces en los registros de las prisiones de Chihuahua.<sup>34</sup>

---

<sup>32</sup> *El Pueblo* (6 de diciembre de 1914): 1, 4. También en la sede de la facción carrancista hay ejemplos del río revuelto provocado por los numerosos rumores. Un “Boletín de la Secretaría de Relaciones Exteriores” señala: “En *El Pueblo* de hoy aparece una noticia, la que se dice que fue suministrada por informaciones procedentes del puerto de Tampico. Como la noticia de referencia está completamente desvirtuada, pues por ella se deja ver que las fuerzas villistas han hecho ya una irrupción en el estado de Veracruz, despertando por consiguiente en el ánimo público ciertas zozobras, el Departamento de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores hace la siguiente aclaración que es la verdad de lo acontecido”, *ibid.*, 4.

<sup>33</sup> “Ni maderistas ni carrancistas”, *ibid.* (7 de diciembre de 1914): 2.

<sup>34</sup> “Francisco Villa, exhibido de cuerpo entero. Manifiesto a la Nación, lanzado por el Sr. General Maclovio Herrera” y “El General Maclovio Herrera llegó ayer, procedente de Chihuahua”, *ibid.* (5 de diciembre de 1914): 1, 4. Consultar también las siguientes notas informativas: “Empuñando la bandera de la legalidad, luchará contra la reacción armada. Una

En este mismo formato aparece en primera plana: “El general Álvaro Obregón ha expedido un nuevo manifiesto a la República”, cuyas conclusiones establecen que “El monstruo de la traición y el crimen encarnado en Francisco Villa se yergue, amagando devastar el fruto de nuestra Revolución, que tanta sangre y tantas vidas ha costado a nuestro pueblo”.<sup>35</sup> Con esto se reitera la fórmula descalificadora de las fuerzas políticas asociadas a “la reacción”: “la barbarie primitiva de Villa, el militarismo de Ángeles y la intriga capitalista y clerical sintetizada en el doctor Silva, el licenciado Miguel Díaz Lombardo y el judío Sommerfeld”.

En síntesis, los ataques contra Villa permiten destruir su imagen por medio de la descalificación, desacreditación, el desprestigio y la denigración. *El Pueblo* conforma así un estado de calificación política del actor central, al sumar a los males de su historia personal, la del gobierno de la Soberana Convención, con el resultado definitivo: la falta de unidad, de proyecto político y de programa social. Con base en las notas informativas, editoriales, artículos, entrevistas, informes, manifiestos, desplegados y cartas, integramos una breve lista<sup>36</sup> que condensa las acusaciones y rumores alrededor de sus acciones.<sup>37</sup>

---

entrevista con el general M. Herrera”, *ibid.* (6 de diciembre de 1914): 1, 4 y “La manifestación efectuada en honor del general Herrera, resultó imponente”, *ibid.*

<sup>35</sup> *El Pueblo* (7 de diciembre de 1914): 1, 4.

<sup>36</sup> Villa es la cabeza de la reacción, representa el pasado, no tiene educación, es un inconsciente al tratar de asesinar a Madero en Ciudad Juárez, un dictador por su identificación con Pascual Orozco, un rebelde por su insubordinación con Huerta; Napoleón de paco-tilla, asesino de un diputado maderista y de un inglés, provocador de conflictos internacionales, autor del intento de asesinato de Manuel Chao; un ladrón que se apoderó de 5 millones de pesos de la Tesorería General de la Nación, un reaccionario al incorporar a exfederales en sus filas, un bandido por fomentar los juegos delictivos de los que se beneficia su familia, tirano de Chihuahua, asesino de un delegado a la Convención de Aguascalientes; un criminal apoyado por el cuerpo de la reacción: exfederales, científicos y capitalistas en sus filas. Un hombre incomprendible: mientras llora ante la tumba de Madero, la gente le tiene terror; hace declaraciones como las que hacía Huerta, pues ha comenzado a decir que restablecerá la paz de inmediato; saqueador de haciendas, violador de doncellas, polígamo, el monstruo de la traición y el crimen, un monstruo que en danza macabra celebra la agonía de la patria, junto con Felipe Ángeles.

<sup>37</sup> Se cree que Villa ya está luchando contra Zapata por la designación de Vázquez Gómez como presidente; los yanquis se separan de Villa; quiere reunir al Congreso de 1913 y sustituir a Eulalio Gutiérrez por Felipe Ángeles; los villistas tratan de provocar un conflicto internacional en Naco; derrota de villistas en Tamaulipas; Villa reconoce las concesiones a empresas y latifundios que hizo Huerta; en San Luis Potosí, los villistas se unen al constitucionalismo; para leer el relato de las hazañas del jefe de la División del Norte, hay que “tomar un seguro de vida”; los reaccionarios fusilaron a 29 convencionistas; Villa y Zapata se unen en ambición y espíritu disolvente; villistas y zapatistas a punto de llegar a las manos



Si bien con menor intensidad, una parte del fuego propagandístico del carrancismo centra sus ataques contra la imagen y causa de Emiliano Zapata, basándose en un razonamiento militar: representa un peligro menor, en comparación con Villa. El error más grande de Zapata es su alianza con Villa, pues si sus intereses populares no se cumplieron durante el gobierno de Madero, su movimiento está anquilosado debido a la falta de contacto con los movimientos nacionales y su carencia de táctica política, por tanto, se ha convertido en “un arma de la reacción”. Todo un esquema calificador del movimiento campesino, diseminado y explotado por la propaganda política carrancista en su medio periodístico. Como muestra, también ofrecemos una breve lista de acusaciones, descalificaciones y rumores recurrentes en contra de Zapata, donde se deforma y reduce a una mínima proyección política el Plan de Ayala y su presencia en la Convención de Aguascalientes.<sup>38</sup>

En resumen, al conjuntar a los caudillos populares en una serie de males, *El Pueblo* los encapsula en una comunidad de intereses negativos que deben ser atacados y destruidos. De esa manera, desnaturalizan los fines sociales perseguidos por Villa y Zapata, al igual que su unión programática en la Soberana Convención.

## El programa de la revolución social: la disputa de la bandera agraria y la atracción de los obreros

Con la directriz que da nombre a este apartado, en la fase dos de la campaña propagandística del carrancismo se conforma un montaje –en diciembre de 1914– para llevar a cabo una labor proselitista de atracción de los grupos socia-

---

(Zapata quiso ser presidente, lo que ha desagradado profundamente a Villa); el ambicioso del norte y el irreductible del sur no tienen más ideales que la ambición de mando y de saqueo; están ocurriendo numerosas rebeliones de villistas en Chihuahua.

<sup>38</sup> El partido zapatista tiene su origen en el hambre y la opresión española, y se le quiere ver socialista; el Plan de Ayala es un panfleto grotesco en contra del apóstol Madero y se convirtió en “arma de la reacción”, es un plan comunista; Zapata toma la casa de Ramón Corral y su familia derrocha el dinero en grandes tiendas de ropa; se dice que los zapatistas saquean Palacio Nacional y residencias de las colonias Roma y Condesa; Zapata propone a Villa la Presidencia, y para él pide la Secretaría de Guerra; Zapata ofrece la Presidencia a Emilio Vázquez Gómez y lo declara presidente; Zapata reafirma su nombramiento a Vázquez Gómez y sólo admite a unos cuantos villistas en el gabinete; parece confirmarse la división entre Francisco Villa y Emiliano Zapata, por diferencias de criterio político y administrativo.

les mayoritarios del país, y se utilizan las historias de los líderes y sus movimientos para denunciarlos por aprovecharse de las demandas sociales.

Ahora se enfocan en proyectar “las causas de su lucha revolucionaria” con escritos ideológicos y doctrinarios en los que dan un tratamiento más amplio al conflicto, dentro del plano político; de esta manera disputan las banderas de las reivindicaciones sociales de sus enemigos, particularmente del zapatismo. La nueva bandera reivindicadora la elaboran, por supuesto, sus intelectuales. *El Pueblo*, como medio privilegiado de difusión, explota la justificación ideológica y política fraguada para enfrentar a Villa y Zapata. Su campaña agrega varios ingredientes político-ideológicos que son integrados armónicamente al factor estratégico-militar. Incluso protagoniza varias escaramuzas contra otros periódicos.

Veamos, en secuencia, cómo se prepara su lanzamiento. Desde su nueva sede reorganizan la red de comunicación, información política, propaganda y espionaje: la Oficina Central de Información y Propaganda Revolucionaria<sup>39</sup> (red conformada desde la estructura gubernamental e integrada por sus intelectuales, *brokers* o agentes en los puntos fronterizos con Estados Unidos); las agencias de información contratadas en ese país para diseminar información, tanto a periódicos como a políticos cercanos al gobierno norteamericano; la Confederación Revolucionaria<sup>40</sup> (organización donde trabajan coordinadamente intelectuales, jefes militares, periódicos de todos los territorios dominados y los propagandistas: maestras, profesores, estudiantes y algunos obreros); la Sección de Legislación Social perteneciente a la Secretaría de Instrucción Pública<sup>41</sup> y, entre otros periódicos, *El Constitucionalista*, *El Demócrata* y *El Pueblo*. Todo un frente político y propagandístico bien organizado.

<sup>39</sup> Jean-Pierre Bastian, “Los propagandistas del constitucionalismo (1910-1920)”, *Revista Mexicana de Sociología*, año XLV, núm. 2 (abril-junio de 1983): 332-333.

<sup>40</sup> Charles C. Cumberland, *La Revolución mexicana. Los años constitucionalistas* (México: FCE, 1980), 254, 258-259.

<sup>41</sup> “Trabajos efectuados por la Sección de Legislación Social. [...] la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, por acuerdo del Primer Jefe de la Revolución encargado del Poder Ejecutivo, reorganizó sus secciones para darles aplicación inmediata y adaptarlas a las necesidades que el actual funcionamiento del gobierno requiere. Entre las secciones creadas está la de Legislación Social que quedó a cargo de los señores licenciados José N. Macías y Luis Manuel Rojas. [...] está funcionando desde la instalación de la Secretaría en este puerto, y su objeto es darle forma legislativa a las ideas ya aceptadas por los revolucionarios para la realización de trascendentales reformas en nuestras leyes; pero su trabajo es preparatorio para que después del estudio concienzudo hecho por el C. Primer Jefe, lo acepte y ponga inmediatamente en vigor”, *El Pueblo* (11 de diciembre de 1914): 1, 4.

La base de su tarea es la confrontación política, la contrapropaganda, la propaganda negra: el ocultamiento de la información sobre los enfrentamientos (dando a conocer sólo los triunfos) y el uso de noticias y opiniones entresacadas de los diarios de la Ciudad de México, además de la redacción de información y opiniones previamente acordadas para su publicación, sin dejar de lado los rumores. Otro aspecto relevante: el culto a la imagen política y profesional del Primer Jefe. Así, la Confederación Revolucionaria considera que la propaganda ha hecho fuerte a “la reacción”. Confronta a Francisco Villa y Felipe Ángeles, pues no se hicieron famosos en las grandes batallas, sino por medio de la propaganda en Estados Unidos, París y Londres.

Por su parte, el general Heriberto Jara, comandante militar del puerto de Veracruz, anuncia la aplicación de la famosa Ley Juárez contra los trastornadores del orden público y los que llaman a la rebelión, sedición, incitación, a la desobediencia de las tropas; contra las autoridades constituidas y la propaganda de ideas subversivas y noticias falsas. El gobierno constitucionalista también asume el mando de todas las líneas del ferrocarril, telefónicas y telegráficas. En suma, controlan todas las comunicaciones e información política en su sede de gobierno. Incluso establecen que: “Ninguna persona podrá abandonar la ciudad, sin previo permiso de la comandancia militar del Puerto”. Además, publican en *El Pueblo* las adhesiones al Primer Jefe por parte de los contingentes militares de los estados de Tabasco, Campeche, Yucatán y Chiapas.<sup>42</sup>

Por otro lado, este diario publicita ampliamente el programa de conferencias que la Confederación Revolucionaria da en varios teatros del puerto de Veracruz; en notas y crónicas a plana entera despliega los temas, en los cuales también se exhorta a los trabajadores de las ciudades y los campos a participar con su contingente.

La primera conferencia fue “El país y los partidos, el momento decisivo de la acción”;<sup>43</sup> la segunda, “La acción socialista revolucionaria”, a cargo de Jesús

---

<sup>42</sup> *El Pueblo* (7 y 8 de diciembre de 1914): 1, 4.

<sup>43</sup> Véase cómo destacó *El Pueblo* en primera plana el acontecimiento propagandístico: “Anoche se efectuó en el Teatro Dehesa, la conferencia inaugural de la serie organizada por la Confederación Revolucionaria. El objeto de estas conferencias lo mismo que de la citada corporación, es procurar el establecimiento de reuniones periódicas entre los elementos pensantes de la revolución y la unificación de criterio de los dichos elementos y la propaganda de los principios, una vez que se haya logrado esa unificación”, *El Pueblo* (5 de diciembre de 1914): 1.

Urueta;<sup>44</sup> la siguiente “Diplomacia de la Revolución”, con la exposición de Isidro Fabela;<sup>45</sup> la cuarta, “El Herradero de Aguascalientes”, a cargo de Luis Cabrera;<sup>46</sup> la quinta, “La revolución es un proceso de transformaciones sociales”, impartida por Roque Estrada.<sup>47</sup> En primera plana también se consigna el 11 de diciembre de 1914 que los organizadores decidieron “proporcionar un descanso al público” y que la serie de conferencias organizadas por la Confederación Revolucionaria se cerraba y reanudaría en una semana. “Esta noche se efectuará la última conferencia de la serie, con la disertación del Dr. Atl: ‘La Revolución Mexicana es la manifestación más trascendental del conflicto mundial’”, disertación que se publica, muy resumida, hasta el 13 de diciembre.<sup>48</sup>

Sobresale unos días antes –ubicado en un pequeño recuadro de la portada– el anuncio de su editorial institucional con el título explosivo “La obra legislativa de la Revolución”, que presenta un diagnóstico de su grupo e impulsa la difusión, diseminación y explotación de las “preocupaciones sociales” del carrancismo, en clara confrontación de los acuerdos que en esa dirección traza la Convención de Aguascalientes. Delimita así, en el espacio político de la disputa, el propósito de abanderar los “intereses legítimos”, para justificar el uso de la violencia contra sus enemigos: “Nuestra revolución actual, atraviesa un periodo de gestación intelectual que está ya para concluir. Comenzó por ser un instinto y pronto será una lógica y una conciencia”.<sup>49</sup>

Después de cuatro años de lucha, estudio y experiencia, Carranza y los militares y civiles que lo rodean “forman lo que pudiera llamarse la conciencia de la Revolución”, y proyectan sus acciones con la intención de legitimar sus planes: “Cuando las convulsiones políticas dejan de concretarse al simple escalamiento del poder [...] la Revolución ya no es una simple reyerta por la presidencia de la República”. Ahora es necesario definir en los hechos “qué partido es el que

<sup>44</sup> *El Pueblo* (6 de diciembre de 1914): 1-2. Estuvieron presentes Isidro Fabela, Luis Cabrera, José I. Novelo, Félix F. Palavicini, Luis Manuel Rojas, José Natividad Macías, Heriberto Barrón, Álvaro Obregón, Maclovio Herrera y Cesáreo Castro, según lo consignó el periódico.

<sup>45</sup> Esta conferencia recibió promoción en primera página de las ediciones de *El Pueblo* del 7 y 8 de diciembre de 1914, y el texto fue publicado el 9 de diciembre de 1914, en las páginas 1 y 4.

<sup>46</sup> *El Pueblo* (10 de diciembre de 1914): 1, 3, conferencia anunciada en primera plana el 9 de diciembre.

<sup>47</sup> *El Pueblo* (11 de diciembre de 1914): 1, 4, también anunciada en primera plana el 10 de diciembre.

<sup>48</sup> *Ibid.*, 4.

<sup>49</sup> *Ibid.* (9 de diciembre de 1914): 4.

está intelectual, moral y físicamente preparado para satisfacer las aspiraciones de bienestar”.<sup>50</sup>

En opinión de Félix F. Palavicini, los convencionistas –con Villa a la cabeza– pretenden levantar la bandera de la legalidad. Los constitucionalistas dejan de tener como bandera a la Constitución. Por ello se echa mano también de raíces ideológicas del pasado, para plantear reformas sociales *a modo*.<sup>51</sup>

Palavicini notifica sobre la llegada, a la ciudad de Orizaba, de un contingente de intelectuales pertenecientes a la sección de Legislación Social de la Secretaría de la Instrucción Pública y de Bellas Artes. El objeto es dar forma al proyecto de Carranza con el estudio y expedición de leyes para los trabajadores de las ciudades y los campos, a fin de “realizar las transformaciones sociales que la Revolución exige”.<sup>52</sup>

Jorge Useta, nuevo jefe de Redacción de *El Pueblo*,<sup>53</sup> indica los pasos a seguir para cumplir la fórmula de la propaganda carrancista: “todos los esfuerzos de los oradores y conferencistas de la Confederación Revolucionaria debían dirigirse a una constante atracción del pueblo, asegurando la atención del público”. Asimismo, debía impulsarse el programa social del carrancismo y la imagen del “Supremo Jefe de la Revolución Social”. Por su parte, Isidro Fabela pronostica en una carta: “Mañana, cuando se escriba la historia, se apreciará en todo lo que vale, la labor del señor Carranza”.<sup>54</sup>

Observamos la coordinación de acciones y elementos utilizados en la propaganda política: los intelectuales (generadores de ideas y tesis propagandísti-

---

<sup>50</sup> *Ibid.* (13 de diciembre de 1914): 4.

<sup>51</sup> “Desligados los terrenos, agrupados los revolucionarios en torno de sus caudillos, [...] llegó el momento de que los ideólogos se acercaran a los caudillos para improvisarles ideales que dieran razón de ser a la contienda que se venía encima del país”. Mario Mena, *Álvaro Obregón: historia militar y política (1912-1929)* (México: Editorial Jus, 1960), 56.

<sup>52</sup> Félix F. Palavicini, *Mi vida revolucionaria* (México: Ediciones Botas, 1937), 234-235.

<sup>53</sup> “*El Pueblo* cambia de dirección. Desde la edición de mañana dejará de ser director de este diario, el señor don José M. Coéllar, a quien esta empresa editorial da las más expresivas gracias por los valiosos servicios prestados [...] y por los esfuerzos que tuvo que realizar para trasladar el periódico de México a esta ciudad, con una escala interesante en Orizaba. Quedará al frente de este diario, con el carácter de Jefe de Redacción, el conocido periodista don José Ugarte, conocido bajo el pseudónimo de Jorge Useta”. *El Pueblo* (20 de diciembre de 1914): 1. Por otra parte, el 7 de octubre de 1914 apareció dos veces el nombre de Useta en *El Liberal*, diario editado en la Ciudad de México: una como articulista (p. 3) y la segunda en el directorio del periódico (p. 5), donde se le identifica como jefe de Redacción, al lado del director Ciro B. Ceballos.

<sup>54</sup> *El Pueblo* (5 y 10 de diciembre de 1914): 1.

cas, agrupados en la Confederación Revolucionaria), un medio periodístico (*El Pueblo*, con una definición precisa de su papel político), junto con la explotación y diseminación de ideas para aleccionar, persuadir y tratar de convencer a los grupos de la sociedad, convulsa por la Revolución. Por ello, de forma expedita son anunciados los resultados del trabajo de José N. Macías y Luis Manuel Rojas, de la Sección de Legislación Social, para la aprobación del Primer Jefe: “Bases para la organización del Municipio Libre”.<sup>55</sup>

Rip-Rip también reitera a los diarios su tarea:

En la presente época, para realizar movimientos de carácter social [... es] “la prensa la que libra las campañas iniciales”, la que da o quita prestigio, la que agita o conquista a los pueblos. “¡Armas y periódicos!”. Esos son los elementos con los que luchamos: la bala que mata al traidor y la publicación que vuela [...] llevando la noticia y difundiendo el credo firme.<sup>56</sup>

El 12 de diciembre de 1914 *El Pueblo* da a conocer el “completo dominio” de las fuerzas constitucionalistas en una extensa zona del norte del país, y un día después escribe como nota principal:

El Plan de Guadalupe seguirá siendo el programa y la bandera de la revolución constitucionalista. En la nueva lucha se perseguirá el aniquilamiento de la reacción encabezada ahora por Francisco Villa. El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, señor don Venustiano Carranza, expidió ayer un trascendental decreto.

En esta nota también se encuentra el decreto titulado “Subsistirá el Plan de Guadalupe”.<sup>57</sup> Proclaman así la nueva bandera del carrancismo: “Se inicia la Revolución Social”, un estandarte político-ideológico que constituye otra directriz propagandística definitiva para sus planes. De acuerdo con Palavicini: “Lo urgente era dar bandera a la facción carrancista. Así fue como procedimos a redactar el Decreto de Adiciones al Plan de Guadalupe, que se expidió el 12 de diciembre de 1914”.<sup>58</sup>

<sup>55</sup> *Ibid.* (11 de diciembre de 1914): 1, 4.

<sup>56</sup> “Armas y Periódicos”, *ibid.*, 2.

<sup>57</sup> *El Pueblo* (12 de diciembre de 1914): 1, 4; *ibid.* (13 de diciembre de 1914): 1, 2, 4.

<sup>58</sup> Palavicini, *Mi vida revolucionaria*, 235.

Desde el puerto de Veracruz *El Pueblo* proclama en su editorial del 13 de diciembre: “Se enarbola el pabellón de guerra de la revolución constitucionalista: Ley de adiciones al Plan de Guadalupe”, que subraya el estado del conflicto: “una gran confusión en el criterio reinante de la opinión pública”, la cual influye en ver la división de las facciones encabezadas por Villa y Carranza sólo como una lucha personalista por el poder. Junto a la ampliación del Plan de Guadalupe, el Primer Jefe reafirma su propósito de no restablecer el orden constitucional sino hasta llevar a cabo las reformas económicas, sociales y políticas que el país requiere. Además, dispone la elaboración de más leyes y la aplicación de medidas económicas dirigidas a “atender” las necesidades de las clases populares.

La preparación de la ofensiva carrancista para la lucha de facciones es una reformulación programática de sus objetivos políticos en la Revolución. En opinión de Mario Mena, Carranza no necesita Congreso ni lo requiere para dictar leyes y decretos. Sólo necesita una justificación ideológica: “le urgía frente a la Convención con pretensiones de poder legítimo, frente a Villa convertido en guardián militar de la Convención y frente a Zapata con su Plan de Ayala y su irreductible aspiración agraria”.<sup>59</sup>

En su artículo, Jorge Useta establece la superioridad de la Ley de Adiciones al Plan de Guadalupe frente los planes de Villa y Zapata. Reconoce la desorientación de muchos, debido a la falta de programa social del constitucionalismo. Aun así, el decreto de Adiciones prueba a todos los desorientados que de Villa los separa “todo el pasado” que representa. Por ello, el “programa de la Revolución” deben reproducirlo todos los periódicos constitucionalistas, día a día, para “popularizar las aspiraciones revolucionarias”.<sup>60</sup>

Una vez más Palavicini reconviene en un editorial a los periódicos carrancistas del puerto, *La Opinión* y *El Dictamen*, pues llenan sus columnas con la discusión de las insignificantes personalidades de sus directores;<sup>61</sup> para él, las plumas deben dedicarse al comentario fecundo de las “Adiciones al Plan de Guadalupe”, y los periódicos y prensas congestionarse con la reproducción de las ideas. Aparece entonces el editorial “El municipio es la escuela primaria de la democracia” y, días más tarde, la nota propagandística titulada “Cómo llegará a resolverse la importante cuestión agraria. Restitución de terrenos quitados a las poblaciones rurales. Reparto de lotes a los soldados del E. Constitucionalista y extensión

<sup>59</sup> Mena, *Álvaro Obregón*, 57.

<sup>60</sup> “El programa de una lucha de grandes principios”, *El Pueblo* (19 de diciembre de 1914): 3.

<sup>61</sup> “El vergonzoso espectáculo de la polémica personal”, *ibid.* (14 de diciembre de 1914): 4.

máxima de las fincas de campo”, proyecto de Ley elaborado por la Sección de Legislación Social y sometido a consideración del Primer Jefe. Ese día también, *El Pueblo* celebra la instauración del municipio en el estado de Chiapas y el envío de instructores del “ejercicio de la libertad municipal” por parte del “Gobierno de la Revolución”.<sup>62</sup>

Otro editorial resalta la “fe inquebrantable” en las virtudes de liderazgo militar, político y propagandístico del Primer Jefe frente a “la reacción”, pues mientras prepara la guerra, distribuye a sus jefes militares y entrega “la bandera de Esparta a sus legiones”, los civiles se distribuyen por la república y llevan el verbo de la Revolución, escriben artículos, dan conferencias, redactan leyes, formulan proyectos de reformas y el “Jefe de la Revolución” a todos dirige, con todos labora y de todos es “inspirador, jefe y amigo.” A ello obedece también que –por conducto de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes– comisione a un numeroso grupo de profesores normalistas mexicanos para estudiar en Nueva York los adelantos de la enseñanza, con el propósito de que regresen a difundir en México los modernos métodos.<sup>63</sup>

Un nuevo editorial aprovecha las novedades de los acontecimientos en la capital del país, a propósito de otro texto de opinión publicado en *El Monitor*, para confrontar actuaciones. Su objetivo es “comparar la actitud del villismo, que con la ocupación de la Ciudad de México enarbola ya la bandera de la ‘concordia’, y las acciones de los constitucionalistas, cuyo Primer Jefe iza el estandarte de la Revolución”, y busca realizar las reformas sociales con base en una ley agraria, la restitución de ejidos, la ley de accidentes de trabajo y la ley de salario mínimo. Villa, mientras tanto, dice que nada de reformas a los códigos civiles, penales y de comercio: “Los villistas... quieren concordia; el C. Primer Jefe, quiere Revolución. Como decía en la Cámara de Diputados, en septiembre de 1912, Luis Cabrera: la Concordia, no la hemos conocido, no es tiempo todavía de conocerla, porque ‘todavía no concluye la obra de renovación’”.<sup>64</sup>

En tanto, continúa la contrapropaganda del bando constitucionalista en la persona y situación del presidente provisional Eulalio Gutiérrez, y contra *El Monitor*. Con gran dosis de ironía descalifican el supuesto de que Gutiérrez esté despachando los asuntos de su gobierno. Cuando los lectores de *El Monitor* “conozcan la verdad”, no van a creer que el general Gutiérrez tiene presidencia

<sup>62</sup> *El Pueblo* (15 de diciembre de 1914): 4; *ibid.* (19 de diciembre de 1914): 1, 2, 4.

<sup>63</sup> “La fe inquebrantable de Carranza”, *ibid.* (16 de diciembre de 1914): 1, 2, 4.

<sup>64</sup> “Concordia y Revolución”, *ibid.* (17 de diciembre de 1914): 4.



alguna, ni despacha, acuerda ni manda: “El pobre general Eulalio Gutiérrez es la víctima de una farsa trágica, es el prisionero del Hotel Palacio”.<sup>65</sup>

Pero no todo es miel sobre hojuelas. Al terminar 1914 un editorial incluye la desertión del mayor Luis Moya (aclaran: de antecedentes huertistas). Se evidencia gran preocupación por ese fantasma y los intentos de conciliación entre los bandos, ante la proximidad de los combates. Advierten a todos, revolucionarios militares y civiles, los deberes contraídos al alistarse en las filas del constitucionalismo y las sanciones penales que su incumplimiento señala en la Ley de enero de 1862 contra los conspiradores, expedida por Benito Juárez y puesta en vigor por Carranza desde 1913.<sup>66</sup> Al acercarse el fin de año, mientras en la capital de la república y en Puebla, Villa y Zapata amparan a los vencidos de ayer, reconocen los actos de la administración del general Huerta y procuran atraer a los elementos reaccionarios para apuntalar el ruinoso edificio del antiguo régimen, el Primer Jefe agrega a la Carta Magna el precepto que garantiza el municipio libre.<sup>67</sup>

*El Pueblo* cierra el año con un editorial más, donde el Estado mayor festeja al Primer Jefe su cumpleaños y él opina:

La reacción espía y trama, medita y urde atrás de todas estas combinaciones políticas [...] se mezclan Eulalio Gutiérrez y Francisco Villa, Felipe Ángeles y Emiliano Zapata; cuando Argumedo, Almazán e Higinio Aguilar resultan defensores del Plan de Ayala, mientras ayer lucharon por el de la Ciudadela, no habrá entre nuestros enemigos ni seriedad ni cohesión.<sup>68</sup>

En resumen, frente a “la reacción” el Primer Jefe impone su autoridad y su programa está definido. En su apoyo, a partir del 28 de diciembre *El Pueblo* publica casi a diario el inserto titulado “Programa de la Revolución Social encabezada por el ciudadano Don Venustiano Carranza”.

---

<sup>65</sup> “El Prisionero del Hotel Palacio”, *ibid.* (19 de diciembre de 1914): 4.

<sup>66</sup> “Revolucionarios: tengamos presente la Ley de Enero”, *ibid.* (24 de diciembre de 1914): 4. Entre ellas: 3°. El que se rebele contra las instituciones o autoridades establecidas; 4°. La desobediencia a cualquiera autoridad civil o militar; 5°. El que se levante en armas; 6°. El que excite a la multitud al tumulto; 7°. El militar que sin licencia se separe del cuartel; 8°. El que se abrogue el poder público; 9°. El que conspire para agredir a la autoridad; 10°. El que facilite noticias al enemigo; 11°. Los que propalen noticias alarmantes.

<sup>67</sup> “Valioso regalo de navidad al pueblo mexicano”, *ibid.* (27 de diciembre de 1914): 4.

<sup>68</sup> “El momento político y las obligaciones del Sr. Venustiano Carranza”, *ibid.* (30 de diciembre de 1914): 4.

Al cierre de 1914 la propaganda política carrancista en *El Pueblo* ha cumplido un papel relevante, al cultivar un escenario propicio a las batallas que empieza a librar su ejército; de esta forma va legitimándolo, al igual que a su facción y su líder, contra la reacción, con base en la “legalidad” que les da el Plan de Guadalupe. Hasta aquí se encuentra avanzada su campaña de propaganda dirigida a desacreditar y descalificar, desprestigiar y denigrar a Villa, Zapata y el gobierno de la Soberana Convención, acusándolos de traidores a la patria, protectores de las aristocracias y los intereses yanquis, así como de ambiciosos y dictadores.

Al conseguir la “asociación” de sus enemigos, la propaganda carrancista los califica de indeseables y peligrosos, vinculándolos con lo que es nocivo para la sociedad. De esta manera simplifica y desgasta el significado y peso de las ideas y planes de sus enemigos, a través de consignas, lemas, palabras clave o sustitución de argumentos con afirmaciones contundentes de un discurso cuyas formas porfiristas resultan afortunadas. Un arma político-ideológica decisiva en la lucha de facciones que protagonizan y una base fundamental de su propósito para legitimar sus acciones es la superioridad permanente que se dan frente a Villa y Zapata.

La revolución actual es una forma violenta y decisiva de un claro estado de la conciencia colectiva y su acción debe ser implacable contra las trabas...

**Confederación Revolucionaria. *El Pueblo* (7 de enero de 1915)**

## Los pasos decisivos

Al iniciar 1915 se mantienen las directrices definidas por la propaganda política constitucionalista: “la reacción”, “la organización de la desinformación” y el “programa de la revolución social”, pero se acentúa esta última mediante “la disputa de la bandera agraria” y “la atracción de los obreros”, en la búsqueda de su integración a las filas constitucionalistas. Incorporan también una directriz que mira al final de la lucha armada contra Villa, Zapata y la Soberana Convención: “el constitucionalismo y la convocatoria a un nuevo congreso constituyente”. Continúa la fase dos de la campaña propagandística.

## La reacción

En enero de 1915 está cristalizada la principal directriz propagandística del constitucionalismo en la etiqueta que unifica con un solo concepto a sus enemigos: "la reacción". En las noticias y opiniones aparecen escritos de tipo panfletario, que lindan en detalles grotescos. Su materia prima tiene como soporte las supuestas situaciones que siguen presentándose en la Ciudad de México, con el gobierno y las fuerzas militares convencionistas, pero ahora agregan los triunfos conseguidos por el constitucionalismo. Ambos aspectos se convierten en caldo de cultivo para extender aún más los males que el carrancismo busca fijar en el espacio político de disputa contra la reacción, en medio de la lucha por el poder militar y político.

Esos medios insisten en dar su visión de los acontecimientos en la excapital y todas las demás poblaciones dominadas por "el elemento reaccionario", ya que sus tropas "violan todos los derechos y atropellan todas las libertades".<sup>69</sup> Nuevamente, las noticias no informan sino que editorializan. *El Pueblo* refuerza la publicación de entrevistas preparadas con personas que conocieron a Villa, examigos que señalan los motivos de su alejamiento dan testimonio de su carácter "excesivamente violento" y sobre su "fea personalidad". Al mismo tiempo aparecen versiones detalladas de sucesos ordenados por Villa, como la muerte de David Berlanga y el secuestro de la dueña del Hotel Palacio. El diario presenta durante varios días distintas versiones, según sus fuentes.

Los titulares y notas informativas dan cuenta de que el estado de cosas en la excapital es "aterrador" y sus moradores imaginan estar viviendo en la "medioéfica edad de la horca y el cuchillo". Detallan que "la reacción es carnavalesca", le atribuyen a Villa soñar con "epopeyas napoleónicas" y a Doroteo Arango "actitudes simiescas" que manifiestan pobreza de cultura. También Emiliano Zapata, al unirse con los exfederales, representa una barrera que la reacción pone ante el pueblo, pues se lanzó a la Revolución de 1910 sólo para vengar odios personales. Por ello, su ignorancia no puede darle una idea de nación, de humanidad, y de ahí sus crímenes: "pelea por tierras, pero no como un principio", lo que le impidió comprender a Madero y se alió a Villa, cuyos ideales son la "traición por la ambición".<sup>70</sup>

<sup>69</sup> *El Pueblo* (1o. de enero de 1915): 1.

<sup>70</sup> "La reacción es carnavalesca", *ibid.* (12 de enero de 1915): 4; *ibid.* (17 de enero de 1915): 3, 4.

En “Las máscaras del diablo” Félix F. Palavicini deja ver que acordaron esta línea de denigración panfletaria como parte de la directriz contra la reacción, explotando detalles extravagantes de los caudillos populares. Señala en tono necrófilo que la guerra civil va a dar espectáculos macabros, sublimes y escenas grotescas.<sup>71</sup> Nuevamente descalifica a Zapata porque no reparte tierras en el estado de México ni en Morelos, sino la Presidencia de la República. Por el contrario, los generales constitucionalistas empiezan a restituir sus ejidos a los pueblos; devuelven, con la ley en la mano, la tierra de sus antepasados: el pueblo ha encontrado en los carrancistas a sus amigos y en Villa y Zapata a sus enemigos.

Como señalamos, se acentúan las noticias y crónicas sobre la recuperación de territorios producto de los enfrentamientos armados contra Villa y Zapata en distintos puntos del país. Y, del mismo modo que hicieron contra Victoriano Huerta, una batalla equivale a un texto propagandístico en *El Pueblo*, como resultado de la combinación del hecho militar y la información manipulada. Un ejemplo son sus triunfos en Puebla y Tlaxcala, donde: “el enemigo huye vergonzosamente dispersado, siendo tenazmente perseguido”, “el enemigo fue terriblemente derrotado”, “el enemigo en fuerte número ha sido completamente destrozado”. El despliegue propagandístico es sobredimensionado al señalar que *The New York Times* publicó la noticia del triunfo en Puebla en su primera plana y “con grandes caracteres”.<sup>72</sup> Asimismo, enfatizan la unidad de todos los elementos revolucionarios promovidos por la Confederación Revolucionaria y el diario *El Pueblo*.

Aún más, aderezan las noticias recogiendo mensajes de la Ciudad de México, donde “todos claman por la vuelta del señor Carranza a la mayor brevedad”, pues recuerdan que “los constitucionalistas a nadie asesinaron ni violaron ni ultrajaron”. En conclusión: la opinión pública se aparta de Villa porque comete atrocidad y media, pues en la capital del país siguen los secuestros mientras el Caudillo del Norte enamora señoritas. Aparece entonces una serie de artículos panfletarios titulada “Apuntes para la Historia”, con apologías de

---

<sup>71</sup> “Las máscaras del diablo”, *ibid.* (12 de enero de 1915): 3.

<sup>72</sup> Otros ejemplos al respecto: “Los zapatistas se han visto obligados a retirarse ante el avance de las fuerzas revolucionarias”, *El Pueblo* (7 de enero de 1915): 1; “Más de 500 muertos se recogieron en las calles de la ciudad de Puebla”, *ibid.* (8 de enero de 1915): 1; “Los reaccionarios huyeron en desbandada muy cerca de Apam”, *ibid.* (24 de enero de 1915): 1; “Este es un nuevo y hermoso triunfo de nuestras fuerzas” y “El estado de Tlaxcala se halla casi limpio de reaccionarios”, *ibid.* (27 de enero de 1915): 1.

los “asesinatos y ultrajes” de Villa y Zapata en la Ciudad de México, al tiempo que se pronostica la desintegración de la reacción.<sup>73</sup>

Useta y Palavicini una vez más refuerzan esta directriz atacando al gobierno de la Convención en un tema de primer orden: el proyecto de federalización de la educación, a cargo de José Vasconcelos. Useta sintetiza las aspiraciones del villismo: su intento por ser la soberanía de una dictadura, el espíritu de absorción, la tendencia centralizadora y conseguir solamente el fracaso, pues limita la independencia de los estados del poder central. En cambio, el mejoramiento de la enseñanza forma parte del programa de la Revolución y es lo más adecuado para implantar la educación a nivel nacional, señala Palavicini.<sup>74</sup>

Mientras tanto, se suma un elemento panfletario más: la columna “Doroteo Arango en el Banquillo”, donde se le acusa de una serie de cargos, a manera de juicio. A estas alturas de la campaña, la propaganda carrancista golpea las figuras de los caudillos populares como un martillo. Otro “Apuntes para la Historia” hace una referencia denigratoria más en contra de Emiliano Zapata: al entrar en la Ciudad de México se le vio con un ejército de inditos desnudos que se pusieron a pedir dinero para comer. No cometieron robos ni asesinatos, los criminales fueron los exfederales que los acompañaban. Con la misma intención publican hechos absurdos, como el de “un nuevo crimen” por órdenes de Villa, al dar una versión más sobre la estancia de los caudillos populares en la excapital: curas y exfederales se pasean con Felipe Ángeles. Además, se mofan del desprestigio de Villa en la Ciudad de México y señalan el descontento de la población, así como la esperanza en el regreso de Carranza.<sup>75</sup>

*El Pueblo* contraataca otra vez a la prensa enemiga:

El balance de la prensa capitalina es muy sencillo; ustedes siempre en derrota y huyendo; los villistas siempre triunfando y venciendo [...] Ningún artículo serio que ilustre el criterio nacional [...] puras mentiras [...] puras estupideces y a través de los apretados renglones impresos, un mundo cerval y una intención cuidadosa de no disgustar al hombre del día.

---

<sup>73</sup> *El Pueblo* (19 de enero de 1915): 1; “Apuntes para la Historia”, *ibid.* (20 de enero de 1915): 3.

<sup>74</sup> “Al margen de los sucesos diarios”, *ibid.* (13 de enero de 1915): 3 y “La Confederación y la enseñanza”, *ibid.* (14 de enero de 1915): 5, respectivamente.

<sup>75</sup> Véanse “Doroteo Arango en el banquillo”, *ibid.* (27 de enero de 1915): 3 y “Apuntes para la Historia”, *ibid.* (22-25 de enero de 1915): 1, 3.

Afirman que Carranza es honrado y justo, que levantó la bandera de la justicia contra Huerta, y quiso pactar con Villa y Zapata; trató de gobernar y reunió un núcleo de hombres honrados y capaces.<sup>76</sup> Entre ellos, después de entrevistarse con Obregón y manifestarle su horror ante los crímenes cometidos por el “jefe de los reaccionarios del norte”, su exsecretario particular, Luis Aguirre Benavides, escribe en *El Pueblo* más cargos contra Villa.<sup>77</sup>

## La disputa de la bandera agraria

Este conjunto de información y opinión política continúa de manera directa con la disputa de la bandera de las demandas agrarias de Emiliano Zapata y la búsqueda para atraer al campesinado. Con una pequeña diferencia operativa, convertida en intención política manifiesta y proporcionada por su dominio de los medios periodísticos en parte del país, la capital y la frontera con Estados Unidos,<sup>78</sup> frente a los medios de información política de Villa y Zapata. Ahora la propaganda política trata de ir por delante, previo a las batallas contra sus enemigos, lo cual demuestra su dominio del espacio político de la disputa en esta lucha de facciones.

*El Pueblo* publica la “Solemne promulgación del decreto sobre la autonomía de los municipios”, nota que resalta el decreto fijado en las principales calles del puerto: “el pueblo acudió en masa a atestiguar uno de los actos más trascendentales de la Revolución”. Al día siguiente aparece en su primera plana otro parteaguas político-ideológico y propagandístico: el famoso “Decreto en materia agraria expedido por El Primer Jefe de la Revolución”, que ordena la donación de tierras y su restitución a las comunidades y los pueblos.<sup>79</sup>

---

<sup>76</sup> *Ibid.* (20 de enero de 1915): 1, 3; *ibid.* (29 de enero de 1915): 5.

<sup>77</sup> *Ibid.* (31 de enero de 1915): 1. Décadas después Aguirre los edita en sus memorias y confirma los propósitos políticos del constitucionalismo: denigrar la figura de Villa. Véase Luis Aguirre Benavides, *De Francisco I. Madero a Francisco Villa: Memorias de un revolucionario* (México: [s. e.], 1966), en biblioteca digital del INEHRM: ficha 46323, clasificación F1234. 5M3 A47.

<sup>78</sup> *El Pueblo* (19 de enero de 1915): 5, da cuenta de la “publicación de un nuevo colega” en San Antonio, Texas, *La Raza*, que “encabeza su programa periodístico con el artículo segundo del Manifiesto expedido por el Primer Jefe”, el 12 de diciembre de 1914.

<sup>79</sup> *Ibid.* (6 y 7 de enero de 1915): 1.

Es oportuno señalar que para esa fecha ya se habían publicado en *El Pueblo* dos conferencias presentadas por Modesto C. Rolland, integrante de la Confederación Revolucionaria, el 7 y 23 de diciembre de 1914 en el Teatro Principal del puerto de Veracruz, con el título “La cuestión agraria y los medios prácticos de solucionar el problema”, ambas notas insertadas a plana entera. En la edición del 1o. de enero de 1915 insertan otra conferencia homónima de Rolland en toda la página 4, donde señala que el problema agrario debe ser la primera piedra del edificio a levantar y propone la confiscación de propiedades adquiridas ilegalmente, la expropiación de tierras y el pago a sus actuales dueños, así como la nacionalización de la tierra y la formación de la pequeña propiedad.

Más adelante *El Pueblo* destaca un decreto del general Coss que cita a todos los presidentes municipales del estado de Puebla para acordar la forma más apropiada de repartir los terrenos arrebatados. Incluyen también un llamado a los zapatistas que deseen acogerse al decreto, con la condición de entregar sus armas, en caso contrario –advierten– serán combatidos.<sup>80</sup> Como observamos, se amplía la línea política para la atención del problema agrario, con el propósito de atraer a los campesinos.

Aun así, en un manifiesto el gobernador de Veracruz, Cándido Aguilar, se queja de la falta de apoyo de los habitantes para el deslindamiento de tierras, debido a un estado de rebeldía y desconfianza. Suspende los trabajos de las subcomisiones agrarias y declara que malos mexicanos impiden “el triunfo completo de la Revolución”. Incluso, acepta un “estado de revuelta” contra el constitucionalismo. No obstante, otorga el derecho de trabajar los terrenos circundantes a los pueblos.<sup>81</sup>

## La atracción de los obreros

La proyección de una política hacia las clases populares del campo tiene otra línea complementaria dirigida a los obreros, como parte de la directriz propagandística denominada “el programa de la revolución social”, dos estandartes político-ideológicos construidos por el constitucionalismo para disputar las banderas sociales a Villa y Zapata.

---

<sup>80</sup> *Ibid.* (26 de enero de 1915): 1. Cross expide este decreto cuando recupera la ciudad de Puebla.

<sup>81</sup> *Ibid.* (28 y 30 de enero de 1915): 1.

Esta línea propagandística cuenta con antecedentes al arribo del constitucionalismo a la Ciudad de México. Cuando se desplaza hacia Veracruz, empieza a aplicarse en la región que abarca Nogales, Ciudad Mendoza y Orizaba, mediante innumerables apoyos a la organización de sindicatos y agrupaciones gremiales. De ella se encargan los representantes del gobierno y los intelectuales, entre estos –con la anuencia de Carranza y Obregón– Gerardo Murillo (Dr. Atl), profesional preparado en Francia que dispone una gran diversidad de acciones: apoya, agita y organiza a los obreros de la región y después en toda la entidad. El gobernador Cándido Aguilar apoya sus peticiones. En paralelo, *El Pueblo* publica en enero de 1915 una serie de “Ensayos sobre la cuestión obrera” del “ingeniero civil graduado en la Universidad de Gante, Bélgica, Víctor E. Góngora”, quien examina diversos proyectos para mejorar la situación de los trabajadores, revisa organizaciones de México y Europa, al tiempo que sugiere a empresarios y obreros escoger bases de concordia.<sup>82</sup>

La Confederación Revolucionaria –encabezada por Cabrera, Obregón, Palavicini, Fabela, Useta, Rolland, el Dr. Atl y otros– explica en conferencias, mítines y asambleas sindicales las razones por las que “los obreros deben unirse a los revolucionarios” y *El Pueblo* da cuenta en sus páginas de la gran asistencia a los mítines obreros, donde se vitorea a Carranza y Obregón. Son apoyadas las huelgas de panaderos, motoristas y conductores de tranvías: “Hoy el sindicato tiene grandes esperanzas de triunfo, pues ya su negocio está en manos del superior gobierno del Estado”. Ahora “el obrero veracruzano despierta del letargo en que se hallaba sumido. En cada gremio han empezado a formarse sindicatos”. Se cuenta ya con “delegaciones en Orizaba, Puebla, Córdoba, Boca del Río y otros puntos”.<sup>83</sup>

Por su parte, los trabajadores manifiestan su reconocimiento al periódico, lo cual evidencia la política del constitucionalismo para atraer hacia sus filas a los obreros e incorporarlos a la lucha militar y política. La información sobre diferentes “comisiones de propaganda” en sindicatos aparece en el periódico: en Puebla hacen mítines y Obregón y el Dr. Atl invitan a todo el pueblo por medio de “carteles fijados en las calles”; en ellos, los oradores enfatizan “las reformas

---

<sup>82</sup> Es oportuno señalar que cada ensayo de la serie ocupa casi 85% de la página donde se inserta. *El Pueblo* (15, 16, 18-20, 25 de enero de 1915): 5.

<sup>83</sup> Véanse “Ayer se declaró nuevamente la huelga de motoristas y conductores de los tranvías”, *ibid.* (19 de enero de 1915): 1 y “Ya empiezan a recogerse los primeros frutos de esta labor, pues casi diariamente se forman nuevos sindicatos...”, *ibid.* (22 de enero de 1915): 4.



sociales que la revolución está implantando para mejorar la condición de todos los ciudadanos y especialmente de los trabajadores". *El Pueblo* difunde las actividades —concentradas en reuniones en los centros obreros, por parte de miembros de la Confederación Revolucionaria—, enfocadas en la propaganda del programa del gobierno del Primer Jefe de la Revolución.<sup>84</sup>

A la par se publican los proyectos de Ley del Trabajo, Ley Obrera de Prestación de Servicios y Reformas al Código de Comercio, Ley de Accidentes de Trabajo y Ley del Salario Mínimo, junto con artículos sobre la cuestión obrera y las innumerables convocatorias para la formación de sindicatos.<sup>85</sup>

*El Pueblo* detalla las actividades del Dr. Atl, quien cumple las peticiones de los obreros con apoyo del gobernador de Veracruz y les entrega hasta "la iglesia de La Pastora" para sus reuniones.<sup>86</sup> El periódico también arremete contra los obreros que no asisten a las sesiones de los gremios recién formados. Por su parte, Useta defiende a los empleados de los tranvías eléctricos frente a la "insolente" empresa: los industriales deben tener una base firme de moralidad, los obreros tienen derecho a unirse y las empresas la obligación de respetar sus asociaciones, pues el gobierno es defensor de los intereses de todos. El Dr. Atl informa, en una carta, a Palavicini sobre la extensión de sus actividades en Puebla: "tenemos ya seis sindicatos formados en dos días y [estamos] organizando el comité local de la Confederación Revolucionaria".<sup>87</sup> De esta forma es proyectado el significado político de la nueva bandera revolucionaria y el alcance social que se propone.

## El constitucionalismo y la convocatoria a un nuevo congreso constituyente

En enero de 1915 se confirma la intención de dejar establecida la superioridad de la facción carrancista sobre la convencionista en el plano político y militar.<sup>88</sup>

<sup>84</sup> *Ibid.* (13, 21, 22 y 28 de enero de 1915): 1, 5.

<sup>85</sup> *Ibid.* (22-26 de enero de 1915): 1, 4, 5, 6.

<sup>86</sup> "Notas Obreras", *ibid.* (26 de enero de 1915): 5. *El Pueblo* informó, días antes, sobre la asistencia del Dr. Atl a la Cámara del Trabajo, acompañado del periodista Leo G. Bremond y delegados de la "Casa Mundial del Obrero" de Monterrey, en la cual ofreció "sus buenos servicios para gestionar del señor Gobernador del Estado la cesión de un edificio" que reuniera las condiciones debidas, *ibid.* (22 de enero de 1915): 4.

<sup>87</sup> "El gobierno tomará por su cuenta los ferrocarriles urbanos", *ibid.* (26 de enero de 1915): 1; *ibid.* (30 de enero de 1915): 4.

<sup>88</sup> Las fases de la propaganda con sus directrices y líneas expuestas hasta el apartado ante-

Un aspecto que conviene volver a destacar, como tendencia permanente, es el ocultamiento de información sobre el movimiento de tropas y las derrotas: sólo publican si triunfan. Incluso cuando los constitucionalistas pierden la ciudad de Puebla en diciembre de 1914, dicen que la evacuación de sus tropas obedeció a un movimiento efectuado por el general Coss, de acuerdo con planes estratégicos para la lucha contra los “reaccionarios”; una vez que la recuperan, la información refiere que la ciudad estuvo en poder de estos sólo unos días.

Otro aspecto de suma importancia es la reorganización del aparato de gobierno del Primer Jefe, en la cual la Oficina de Información de la Secretaría de Gobernación absorbió a la de Relaciones Exteriores. Marcelino Dávalos, oficial mayor interino de Relaciones Exteriores, comunicó a Gregorio A. Velázquez, Salvador Escudero e Hilario Campero que desde el 11 de enero pasaban a formar parte de Gobernación. ¿Cuál es la razón de estos cambios? Isidro Fabela fue nombrado embajador plenipotenciario en Europa, por lo que dejó la Secretaría de Relaciones Exteriores y la dirección de *El Pueblo*.<sup>89</sup> Por otra parte, el 7 de enero de 1915 informan que el periódico ha integrado su cuerpo permanente de redacción y dan a conocer los nombres en un recuadro en primera plana.

Mientras tanto, el periódico va identificando el establecimiento de oficinas de información en varios estados de la república donde se encuentran las fuerzas constitucionalistas: Chiapas, Tamaulipas, Puebla, Tabasco, Coahuila, Yucatán y Veracruz. Complementa su labor política y propagandística con corresponsales en los comités de propaganda de la Confederación Revolucionaria. Estos grupos reportan el apoyo y asesoría en la formación de sindicatos, al igual que la incorporación al Ejército Constitucionalista de brigadas de trabajadores en diferentes centros fabriles del estado de Veracruz. Asimismo, la Confederación

---

rior, constituyen en la directriz que se expone a continuación –como cierre del trabajo de investigación– un círculo virtuoso a favor del triunfo de la facción carrancista.

<sup>89</sup> “Se fusionan las oficinas de información”, *El Pueblo* (12 de enero de 1915): 4; *ibid.* (6 de diciembre de 1914): 1. Cabe suponer que Palavicini ya había sido nombrado director de este diario, sin publicitarlo. Como señalé, el 20 de diciembre de 1914 cambió de director *El Pueblo* y quedó como jefe de Redacción Jorge Useta, quien empezó a hacer una buena pareja con Palavicini en las actividades periodísticas y propagandísticas. Useta suprimió los pases a páginas interiores, publicó los nombres de los redactores e integrantes de los talleres, acreditó a los corresponsales y oficinas de información, pero no a los reporteros en el puerto de Veracruz ni a los innumerables declarantes: “amigos venidos de la ex capital”. También adoptó la política de insertar un recuadro en la primera plana con “nuestro tiro de ayer”, a partir del 18 de enero de 1915, donde registró la cifra de 18 mil ejemplares. El 31 de enero de 1915, fecha hasta donde llega esta investigación, el tiraje fue de 23 mil ejemplares.

Revolucionaria inserta –junto al Decreto del Primer Jefe en materia agraria– una excitativa dirigida al pueblo mexicano para unificar la acción de los ejércitos revolucionarios, la de los ciudadanos, obreros, trabajadores del campo, empleados, estudiantes, madres, esposas, con el propósito de llevar a cabo una profunda renovación.<sup>90</sup>

En enero de 1915 continúa la inserción del Programa de la Revolución Social encabezada por Carranza, con un formato tipo desplegado. El diario agrega una sección de “Perfiles Revolucionarios”, información que provoca una competencia política entre los generales, cuyas entrevistas dejan ver que responden a un cuestionario preestablecido. Cada personaje expone sus antecedentes: si publicó escritos contra Porfirio Díaz, si desconoció a Huerta, si participó en la lucha con Madero, si desconoció la Convención de Aguascalientes y retiró a sus representantes. Las notas con la ponderación de sus “brillantes actuaciones” son acompañadas de fotografías. *El Pueblo* aprovecha, por enésima ocasión, y compara los movimientos y sus líderes: huertismo, zapatismo y villismo –el prototipo de la traición y la ambición–. Es decir, mientras Carranza enarbola el lábaro de la libertad del pueblo, Villa y Zapata portan el de la traición a la patria.<sup>91</sup>

En su artículo “La revolución dentro del periódico” Useta vuelve a subrayar el papel asignado a la prensa y le demanda “emprender la obra de persuasión” e impulsar los planes militares y políticos:<sup>92</sup> la revolución constitucionalista presenta “todos los caracteres de una revolución social”, modificando los sistemas establecidos con la legislación, por lo que ya no es suficiente usar una fórmula política: “es necesario renovar todo”.<sup>93</sup>

En este contexto, y como parte de la nueva directriz para convocar a un nuevo constituyente, Palavicini explica en uno de sus libros póstumos que la expedición de los “decretos-leyes” del carrancismo en el puerto de Veracruz, previo a los enfrentamientos armados decisivos contra sus enemigos, empezó a suscitar dudas de su valor jurídico cuando se restableciera la Constitución de 1857. Entonces propuso a Carranza asumir la responsabilidad de iniciar una campaña contra la Constitución de 1857 en el diario “*El Pueblo*, órgano del Ejército Constitucionalista”:

---

<sup>90</sup> Firman la excitativa: M. Rolland, Salvador Alvarado, Gustavo Espinosa Mireles, Maclovio Herrera, Rafael Nieto, Alberto J. Pani, Gabriel Gaviria y Jesús Urueta. *El Pueblo* (7 de enero de 1915): 1.

<sup>91</sup> “Labor de Cíclopes”, *ibid.* (10 de enero de 1915): 3.

<sup>92</sup> *El Pueblo* (3 de enero de 1915): 3.

<sup>93</sup> “Al margen de los sucesos diarios”, *ibid.* (14 de enero de 1915): 3.

Si el señor Carranza pretendía gobernar con sus jefes militares, había que contar con la opinión de éstos y con la de los demás habitantes del país que con ellos convivían, esto es, la opinión de la multitud.

LOS HECHOS, para la integración de la opinión pública, no son los hechos, sino lo que se sabe de ellos y la forma como se les explica.<sup>94</sup>

Es así como Palavicini empieza con una evaluación de las tareas de la Convención de Aguascalientes y los gobiernos convencionista y constitucionalista. Enjuicia la Convención Militar y vuelve a desnudar su “verdadera naturaleza”: eliminar a Carranza e imponer a Villa por su poderío militar. Cuestiona si todavía le queda algo de legalidad. Por esos días, Eulalio Gutiérrez ya ha informado sobre el fracaso del gobierno convencionista y ha retornado al feudo carrancista. Con pruebas legales Palavicini señala que carece de representación después de abandonar la Ciudad de México Eulalio Gutiérrez y de la designación del representante personal de Villa, Roque González Garza, como presidente provisional. Sentencia a la Convención por su falta de autoridad legal, de personalidad y representatividad.

De tal manera, mientras en la Ciudad de México se viven los sueños de poder de los reaccionarios, el Primer Jefe organiza su ejército y lo disciplina en diciembre de 1914 y enero de 1915; formula las adiciones al Plan de Guadalupe, que describe el programa reivindicador de la Revolución; decreta la reforma constitucional que establece el municipio libre como base de la división territorial y la organización política de los estados; además, expide “la moralizadora ley del divorcio”, la ley de restitución y dotación de ejidos a los pueblos, instruye la formulación de 20 proyectos y sus reglamentos para su estudio, en beneficio de todas las clases del pueblo. Asimismo, une a sus enemigos como un ejemplo del fracaso frente a su liderazgo: “el señor Carranza ha venido cumpliendo sus promesas organizando su gobierno, disciplinando a su ejército y haciendo una salvadora labor legislativa”. Pero las reformas decretadas por el Primer Jefe deben ser definitivamente sancionadas: ¿Cuál será ese poder legal?<sup>95</sup>

En un siguiente artículo vincula dos conceptos de sus planes y propaganda política, dos lemas simbólicos: “La legalidad y la Revolución”. Siendo un mito

<sup>94</sup> Palavicini, *Mi vida revolucionaria*, 23, 25, 238-239. Diego Arenas Guzmán refiere que Palavicini integró sus artículos de *El Pueblo* (de enero a abril de 1915) en su *Historia de la Constitución de 1917*. Véase Arenas Guzmán, *El periodismo en la Revolución mexicana*, 273.

<sup>95</sup> “Los funerales de la Convención”, *El Pueblo* (24 de enero de 1915): 1.

la convención militar y su soberanía, el único poder legal es el de Carranza, como gobernador del estado de Coahuila. Es el jefe del movimiento constitucionalista y el de la "Revolución Social", al atender las exigencias del pueblo a través de la expedición de reformas que deben ser garantizadas, depuradas y perfeccionadas por medio de un poder legislativo de origen popular y con soberanía jurídica. Sostiene que la Constitución de 1857 es ya inaplicable y hace un llamado a revisarla para tener una constitución con reformas conquistadas por la Revolución, "con el pueblo en armas", una constitución aplicable.<sup>96</sup>

Días después, vuelve a polemizar con otro articulista de *El Dictamen*. Le aclara el propósito de la propuesta de convocar a un nuevo congreso constituyente para consolidar las conquistas de la Revolución. De lo contrario, todo jefe militar puede intentar imponer en sus dominios la organización y administración que más le convenga: "queremos que cuando el régimen legal llegue, ya encuentre legalizada la Revolución". Tocaré al Congreso ordinario la labor legislativa posterior. "De manera que el Congreso Constituyente, que nosotros indicamos, se reduciría exclusivamente a revisar la Constitución para intercalarle las innovaciones realizadas, y formar de ella un código homogéneo y viable".<sup>97</sup> Cierra el círculo de los planes del carrancismo, en su dimensión propagandística, anunciando nuevos proyectos de ley que somete al estudio del C. Primer Jefe, la Sección de Legislación Social.<sup>98</sup>

En la misma sintonía, Useta analiza la lista de miembros de la Convención de Aguascalientes, dividiéndolos en los distintos grupos en lucha: los indecisos, los neutrales, los muertos y desaparecidos. Junto a Carranza, contabiliza 54 miembros: con Gutiérrez 16; con Villa 14 y con Zapata 25. Basándose en el recuento, interroga: "Si en una Convención la mayoría determina la legalidad. ¿De parte de quién está la legalidad? de Carranza".<sup>99</sup>

El periódico proyecta las actividades de los intelectuales constitucionalistas en Estados Unidos, Europa o Centroamérica, dirigidas a llevar a cabo "una delicada misión por encargo del Primer Jefe". Entre ellas, estudiar la organización de los tribunales y la institución del jurado popular, así como asuntos relacionados con la Sección de Legislación Social de la Secretaría de Instrucción

---

<sup>96</sup> *El Pueblo* (25 de enero de 1915): 1 y "La Constitución y los Constitucionalistas", *ibid.* (26 de enero de 1915): 1.

<sup>97</sup> "Las primeras objeciones al constituyente", *ibid.* (27 de enero de 1915): 1.

<sup>98</sup> Véase *El Pueblo* (6 y 13 de enero de 1915): 1; *ibid.* (23, 24, 26 y 27 de enero de 1915): 5.

<sup>99</sup> "Al margen de los sucesos diarios", *ibid.* (26 de enero de 1915): 3.

Pública y Bellas Artes, sección bajo responsabilidad de Palavicini que ya ocupaba un espacio significativo en la propaganda política. A continuación, publican varias leyes: de organización en el Distrito Federal y los territorios de Tepic y Baja California, al igual que el proyecto de Ley sobre los terrenos baldíos.<sup>100</sup>

Useta también le señala a otro diario constitucionalista la influencia que deben tener los periódicos: de 15 millones de habitantes en México, dos terceras partes no sabían leer. Y la tercera parte se dividía, a su vez, en otras tres: a) Los que no leen porque no quieren; b) Los que leen mal y entienden peor, y c) Los que leen bien y pueden entender bien, pero tienen pereza. Quieren que se les dé todo hecho. Ante ese panorama, reconoce que su labor periodística debe dirigirse a los dos tercios de esa tercera parte de la república: 1.7 millones de habitantes-lectores. Y enfatiza que si el auditorio es ignorante y perezoso, la obligación de los diarios es hablar breve y hablar claro: “Pues los periódicos se leen de prisa por nuestros dos lectores: el ignorante y el perezoso”.<sup>101</sup> De tal manera que la dirección de la prensa carrancista, bajo los parámetros dictados por *El Pueblo*, debe rectificar también la política de otros diarios en el puerto.

## Conclusiones

Los elementos de la propaganda política en el diario *El Pueblo* (de octubre de 1914 a enero de 1915) –vertidos en notas informativas, editoriales, artículos de opinión y manifiestos como principales fuentes de propaganda de este grupo revolucionario– constituyen una de las bases políticas del triunfo de la facción carrancista contra la convencionista. Son muestra del impulso consistente de sus intereses políticos e ideológicos, y contribuyen a justificar “la razón legal e histórica” de su triunfo en la Revolución mexicana.

En este medio de información periodística hemos constatado la preparación y explotación de una serie de mensajes adecuados para su difusión, por parte de una facción revolucionaria con un bagaje intelectual, político y profesional traducido en directrices y líneas propagandísticas. Con esos mensajes dejan constancia de sus planes en la lucha armada, dirigidos a la “opinión pública” y “el pueblo” para que adopten criterios y convicciones afines. Este grupo conoce perfectamente para qué sirve la prensa y con ella ataca sistemáticamente a sus enemigos, defiende a sus ejércitos, a sus principales generales y, sobre todo,

---

<sup>100</sup> *El Pueblo* (21 y 27 de enero de 1915): 5.

<sup>101</sup> “Al margen de los sucesos diarios”, *ibid.* (28 de enero de 1915): 3.

a su líder. Es decir, se conjuntan armoniosamente el plan político-ideológico, su organización propagandística, sus propagandistas y el periódico.

El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y el Jefe de los Ejércitos de la Soberana Convención son los actores centrales del conflicto y de la propaganda presente en *El Pueblo*. Alrededor de sus figuras, antecedentes familiares, educativos, culturales y psicológicos, trayectorias, acciones de gobierno o de armas, está centrado el peso de la defensa de Venustiano Carranza y la denostación de Francisco Villa. Con base en la diversidad de materiales periodísticos analizados, se encontró que el foco de la disputa propagandística está en la confrontación de la posición democrática y legalista de Carranza contra la postura personalista de Villa, a quien la propaganda responsabiliza de la división del Ejército Constitucionalista por su intención de imponer al país “sus ambiciones de poder personal”.

La propaganda y la contrapropaganda permanentes del carrancismo tienen como objetivo desacreditar, descalificar, desprestigiar y hasta denostar a su adversario. Desmontan los elementos que acreditan la imagen y trayectoria militar de Villa, que son sometidos a innumerables “pruebas” y se les despoja de validez. La contrapropaganda identifica los puntos débiles y los explota a favor del Primer Jefe y el Ejército Constitucionalista. Obviamente, en nuestra investigación hemos observado y analizado el escenario de la disputa ubicados desde la acera de la facción carrancista.

## Referencias

- Aguirre Benavides, Luis. *De Francisco I. Madero a Francisco Villa: Memorias de un revolucionario*. México: [s. e.], 1966.
- Amaya, Luis F. *La soberana convención revolucionaria, 1914-1916*. México: Editorial Trillas, 1975.
- Arenas Guzmán, Diego. *El periodismo en la Revolución mexicana*. Tomo II. México: Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1967.
- Baca Olamendi, Laura et al. *Léxico de la política*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología / Fundación Heinrich Böll / Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Bastian, Jean-Pierre. “Los propagandistas del constitucionalismo (1910-1920)”. *Revista Mexicana de Sociología*, año XLV, núm. 2 (abril-junio de 1983): 332-333.

- Berumen, Miguel Ángel. *Pancho Villa, la construcción del mito*. Cuadro x Cuadro. México: Océano, 2009.
- Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino. *Diccionario de política*. México: Siglo XXI, 1998.
- Burkholder de la Rosa, Arno. "El periódico que llegó a la vida nacional. Los primeros años del diario *Excélsior* (1916-1932)". *Historia Mexicana* 58, núm. 4 (abril-junio de 2009): 1369-1418.
- Cruz García, Ricardo. *Nueva Era y la prensa en el maderismo. De la caída de Porfirio Díaz a la Decena Trágica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2013.
- Cumberland, Charles C. *La Revolución mexicana. Los años constitucionalistas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1980.
- Fabela, Isidro. *Documentos históricos de la Revolución mexicana. Tomo II. La intervención norteamericana en Veracruz, 1914*. México: Editorial Jus, 1973.
- Gilgold, Laura. "Opinión pública". En Laura Baca Olamendi et al. *Léxico de la política*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología / Fundación Heinrich Böll / Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Habermas, Jürgen. *Verdad y justificación. Ensayos filosóficos*. Madrid: Editorial Trotta, 2007.
- El Liberal. Diario de la Mañana* (Ciudad de México, 6 y 7 de octubre de 1914).
- Mena, Mario. *Álvaro Obregón: historia militar y política (1912-1929)*. México: Editorial Jus, 1960.
- Méndez Lara, Francisco Iván. "¿Una querrela silenciosa? La guerra de papel en el inicio de la lucha de facciones: El caso carrancista (agosto-diciembre de 1914)". *Letras Históricas*, núm. 10 (primavera-verano de 2014): 115-148. Acceso el 14 de junio de 2019. <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/Lhistoricas/pdfs/Lhistoricas10/p5.pdf>.
- Palavicini, Félix F. *Mi vida revolucionaria*. México: Ediciones Botas, 1937.
- El Pueblo. Diario de la Mañana* (Ciudad de México, octubre-noviembre de 1914. Veracruz, Ver., diciembre de 1914 - enero de 1915).
- Quirván Mendoza, Gerardo. "Propaganda política carrancista en el periódico *El Pueblo*: octubre de 1914 - enero de 1915". Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.
- Salmerón, Pedro. *1915 México en guerra*. México: Planeta, 2015.
- Spanish Oxford Living Dictionaries*. Acceso el 14 de marzo de 2019. <https://es.oxforddictionaries.com/definicion/directriz>.



Zuaste Lugo, Rosa María y Silvia Sánchez Flores. "El carrancismo a través de *El Pueblo* 1914-1919". Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, 1992. **ibg**